
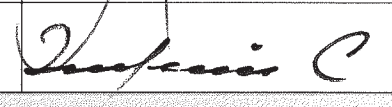


COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	
ACTA 2018 - 013	
FECHA	Diciembre 18 de 2018

INTEGRANTES		
NOMBRE	CARGO – DEPENDENCIA / ENTIDAD	FIRMA
Rosa María González Carvajal	Delegada Oficina Asesora de Planeación	
Rosa María González Carvajal	Asesora Técnica Oficina Planeación	
Deisy Yolima Marcelo	Jefe Oficina de Riesgos	
Sandra Gricel Zuleta	Delegada Oficina Asesora Jurídica	
Miriam Cardona Giraldo	Coordinadora Talento Humano	
INVITADOS		
NOMBRE	CARGO – DEPENDENCIA / ENTIDAD	
Luz Alba Sánchez	Jefe Oficina Control Interno	
Xeeboll Johana Niño	Profesional Especializado 03 – Secretaría General	
Sandra Milena Vásquez Chaparro	Profesional Universitario 02– Secretaría General	
Yuri Nayibe Ladino Russi	Profesional Universitario 02– Secretaría General	
Claudia Stella Cortés	Coordinadora de Riesgos No Financieros – Oficina de Riesgos	

AGENDA
<ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitud de condonación de crédito de la funcionaria 2. Solicitud Crédito Línea Necesidad Médica Familiar funcionario 3. Modificación PIC 2018. 4. Página SharePoint Talento Humano (Gestión de Conocimiento, Inducción y Reinducción) 5. Implementación Código de Integridad 6. Aprobación de los Instrumentos de Gestión Pública - Ley de Transparencia 1712 de 2014 7. Informes de planeación institucional 2019

- Diseño y socialización del modelo de liderazgo de la Entidad "Yo soy líder ICETEX" de acuerdo con la filosofía y valores del código de integridad, con el fin de promover el orientado al resultado, pero que promueva el trabajo en equipo y el buen trato.
 - Premiación mejores equipos de trabajo: Reconocer el desempeño laboral de los equipos de trabajo que logren niveles de excelencia, exaltando así, el mérito al desempeño en el ejercicio de las funciones y la generación de ideas innovadoras que contribuyan al mejoramiento en la función misional de la Entidad.
 - En el transcurso del presente año se incorporó al proceso de inducción la socialización del código de integridad de la Entidad
 - Diseño de un sitio de integridad dentro de la plataforma de SharePoint de Talento Humano a través del cual se podrá interactuar con los funcionarios y podrán retroalimentar el proceso de implementación del Código.
 - Desarrollo de actividad la caja de herramientas de la función pública con el fin de afianzar los valores entre los líderes del Modelo Estándar de Control Interno (MECI) y la Oficina Asesora de Planeación.
6. Aprobación de los Instrumentos de Gestión Pública Ley de Transparencia 1712 de 2014: La funcionaria Claudia Stella Cortés Albornoz, Coordinadora del Grupo de Riesgos No financieros, hace la presentación de la actualización de los *Instrumentos de Gestión Pública* en el año 2018, conforme a lo señalado en la Ley de transparencia 1712 de 2014, indicando los cambios y actualizaciones realizados a los (3) tres instrumentos de información, registros de activos de información, índice de información clasificada y reservada y esquema de publicación de información.

Esta actualización se desarrolló en conjunto con la Oficina de Riesgos y los Líderes de Riesgos y aprobación de los Líderes de Proceso. El resultado de los Instrumentos de Gestión Pública asciende a 352 activos de información, con la siguiente catalogación:

- El documento de Registros de Activos de Información: Conformado por 97 activos de información.
- El documento de Índice de Información Clasificada y Reservada: Conformado por 255 activos de información
- El Esquema de Publicación de Información: Conformado por 67 activos de información

Adicional, se identificaron 122 activos de información relacionados con variables definidas por la Guía de administración de riesgos del DAFP, como son personal crítico y componentes tecnológicos, que al no ser documentos se excluyen de los documentos de Instrumentos de Gestión Pública.

DECISIÓN DEL COMITÉ:

Una vez presentados los activos de información, los miembros del Comité Institucional de Desarrollo Administrativo deciden aprobar los Instrumentos de Gestión Pública.

- 7. Rosa María González, Asesora Técnica de la Oficina Asesora de Planeación informa a los asistentes que dado el gran volumen de reportes que se deben presentar a 31 de enero de 2019, dando cumplimiento de la ley de transparencia, se sugiere trabajar de la siguiente forma:
 - a. La OAP viene trabajando desde el mes de noviembre en la generación de los informes.